

MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

I.- INTRODUCCIÓN

El pleno del consejo de vigilancia desea expresar un cordial saludo a los distinguidos socios y directivos asistentes de la Asamblea General Ordinaria de socios 2025.

En mi calidad de presidente del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito trabajadores del Banco de Crédito del Perú Ltda.- CREACOOP y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, decreto supremo N°074-90-TR y el Artículo 38° inc. 6° de nuestro Estatuto, pongo a consideración de la magna asamblea la memoria Anual 2024.

Dicho documento contiene un resumen de las actividades realizadas por el Consejo de vigilancia y de la unidad de Auditoría Interna, en concordancia con el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2024.

II.- INSTALACIÓN Y SESIONES

Mediante Asamblea General de Socios realizada el 26 de marzo del 2024 y de conformidad con el Art. 38° del Estatuto, se renovó un tercio del Consejo de Vigilancia.

Con fecha 03 de abril del 2024 se efectuó la instalación del Consejo de Vigilancia, quedando conformado con los siguientes cargos:

Presidente : Walder Padilla Montes

Vicepresidente : Juan Aranda Campos

Secretaria : Milagros Chauca Flores

III.- RESPONSABILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

El Consejo de Vigilancia es responsable de las labores mínimas de Auditoría interna mediante la unidad de Auditoría Interna de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Resolución SBS 1298-2022.

El Consejo de Vigilancia durante el periodo 2024, ha realizado 11 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias, contando con la asistencia plena de todos sus miembros directivos y contando con la presencia del Auditor Interno, en las cuales se ha adoptado las decisiones mas convenientes para la institución teniendo como objetivo primordial proteger los intereses de los asociados.

IV.- ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION

- El Consejo de vigilancia con el apoyo del Auditor Interno ejecutó diversas gestiones de fiscalización y control, desarrolló pruebas sustantivas y emite informes que son tratados en sesión de consejo y luego se traslada al Consejo de Administración para su seguimiento y cumplimiento.

- En el marco de las recomendaciones del Auditor Interno sobre el control y cumplimiento de las normativas de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), se sugirió que todos los empleados y directivos presenten su Certificado de Antecedentes Penales como parte de la documentación requerida en sus respectivos archivos. Tras realizar la gestión correspondiente, se obtuvo el certificado de antecedentes penales de todos los empleados y directivos, quedando pendiente hasta la fecha el de la Sra. Susana Cuba Pinto, presidenta del Consejo de Administración.

1. De La Evaluación de los Estados Financieros al 31 de diciembre Del 2024

De acuerdo con los Estados financieros recibidos por parte de la administración, se desprende el siguiente análisis:

Del Balance General se evidencia:

A.- EXPOSICIÓN DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez en **Moneda Nacional (MN)** cerró el año con un indicador de 441.99%, lo que se encuentra considerablemente por encima del límite mínimo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que es del 8%.

En cuanto a la **Moneda Extranjera (ME)**, el indicador alcanzó un 554.07%, superando ampliamente el límite del 20% establecido para esta categoría.

Este desempeño refleja una sólida capacidad para hacer frente a los compromisos inmediatos, sin embargo, también pone de manifiesto un exceso de liquidez. Este exceso, aunque positivo en términos de solvencia, sugiere que una porción de los recursos podría no estar siendo aprovechada de manera óptima.

B.- EXPOSICIÓN CREDITICIA

Al cierre del ejercicio se evidencia un elevado índice de morosidad en la cartera de créditos, alcanzando el 37.47%, acompañado de un deterioro en la calidad de la cartera, reflejado en el **aumento de los créditos vencidos y en cobranza judicial**.

Estos aspectos resaltan la necesidad urgente de fortalecer los procesos internos, actualizar el reglamento y mejorar la gestión de los créditos para mitigar los riesgos y optimizar la calidad de la cartera.

C.- EXPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.

Al cierre del año se obtuvo un indicador del 6.67%, el cual demuestra que se encuentra dentro del tope recomendado que es el 40% del patrimonio efectivo.

1. Del Estado De Resultado

Se evidencia:

Se puede apreciar que los ingresos del año 2024 se obtuvo la suma de **S/467,710**; mientras que los egresos se obtuvo la suma **S/462,404** obteniendo un resultado en el año de S/5,306.00

2. Del Estado De Ejecución Presupuestal

En el marco de la ejecución presupuestal anual, se observa que el presupuesto para el año 2024 de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
INGRESO	959,042	467,710	48.77%
EGRESO	512,891	462,404	90.16%
RESULTADO	446,151	5,306	1.19%

3. De La Labor De Supervisión

Nuestro consejo ha determinado una serie de recomendaciones siendo las principales:

- Actualización permanente de manuales, reglamentos, directivas que norma el control interno de la cooperativa.
- Evaluación de la cartera de créditos, validar la correcta calificación y situación de los créditos.
- Elaboración de presupuesto de manera detallada e información de la ejecución de manera trimestral.
- Formular el plan estratégico a fin de definir con claridad la visión a largo plazo de la COOPAC, así como los objetivos, metas y recursos necesarios para alcanzarlos
- La Cooperativa implemente tácticas de gestión de liquidez más eficientes tales como implementar estrategias de colocaciones dado que el fin de la cooperativa es otorgar créditos, de esta manera rentabilizar los recursos económicos.
- Adoptar de manera inmediata acciones correctivas para dar cumplimiento a las observaciones reportadas en los informes de auditoría interna y externa. Es fundamental que elaboren un plan de acción detallado, con plazos establecidos, responsabilidades bien definidas y un sistema de seguimiento continuo.

Se presenta el cuadro de control de observaciones al cierre del año:

AUDITORIA INTERNA	PENDIENTE	PROCESO	SUPERADAS	TOTAL
2022		2		2
2023	4	8		12
2024	31	8	2	41
AUDITORIA EXTERNA	PENDIENTE	PROCESO	SUPERADAS	TOTAL
2021		1		1
2022		6		6
2023	4			4
2024	2	10		12
SUMAS	41	35	2	78

4. Hechos de importancia

Es importante mencionar que se ha remitido las siguientes cartas al Consejo de Administración:

- Carta N°022-2024-CV-CREACOOP con asunto: Debilidades relacionadas gobernabilidad institucional
- Carta N°023-2024-CV-CREACOOP con asunto: Revisión gastos de terceros
- Informe N°008-2025-UAI con asunto: Aspecto gestión del Consejo de Administración.

Estimados socios a nombre del consejo de vigilancia el cual me honro en presidir, quiero expresar nuestro agradecimiento al permitirnos desarrollar nuestro plan de fiscalización.

Atentamente,

Walder Padilla Montes

Presidente del Consejo de Vigilancia

CREACOOP.